



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Resolución Gerencial General Regional

Nro. 854 -2013/GOB.REG-HVCA/GGR

Huancavelica, 23 SEP 2013

VISTO: El Memorandum N° 839-2013/GOB.REG.HVCA/GGR con Proveído N° 750785; y,

CONSIDERANDO:

Que, estando a la necesidad de garantizar una adecuada gestión técnico administrativa e institucional en los Órganos Desconcentrados del Gobierno Regional de Huancavelica, en particular de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancavelica de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, éste Despacho ha visto por conveniente realizar la acción de personal a que se contrae la parte resolutive, en tanto se realice la designación del titular;

Estando a lo dispuesto; y,

Con visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica y la Secretaría General;

En uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27867: Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y Ley N° 27902: Modificatoria de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Resolución Ejecutiva Regional N° 507-2011/GOB.REG.HVCA/PR;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCARGAR, a partir de expedida la presente Resolución, el puesto del cargo de Director de la Unidad de Gestión Educativa Local Huancavelica de la Dirección Regional de Educación de Huancavelica, órgano desconcentrado del Gobierno Regional Huancavelica, al Lic. Educ. David Nicolás Antezana Iparraguirre, con las funciones y responsabilidades inherentes al cargo, en tanto se designe al titular.

ARTICULO 2°.- TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Dirección Regional de Salud, órganos competentes del Gobierno Regional Huancavelica, Dirección Regional de Educación de Huancavelica, Unidad de Gestión Educativa Local Huancavelica e interesado, para los fines pertinentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL
HUANCAVELICA

Ing. Ciró Soledad Huayllani
GERENTE GENERAL REGIONAL

FHCHC/cgme